



Hacienda



PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN  
Dirección General del Presupuesto Público  
Nacional – DGPPN

# Ejecución Acumulada del Gasto PGN

Corte a Enero 2025



# Ciclo de Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

Cifras en miles de millones de pesos



# Ciclo de Ejecución Presupuestal Rezago 2024

Cifras en miles de millones de pesos

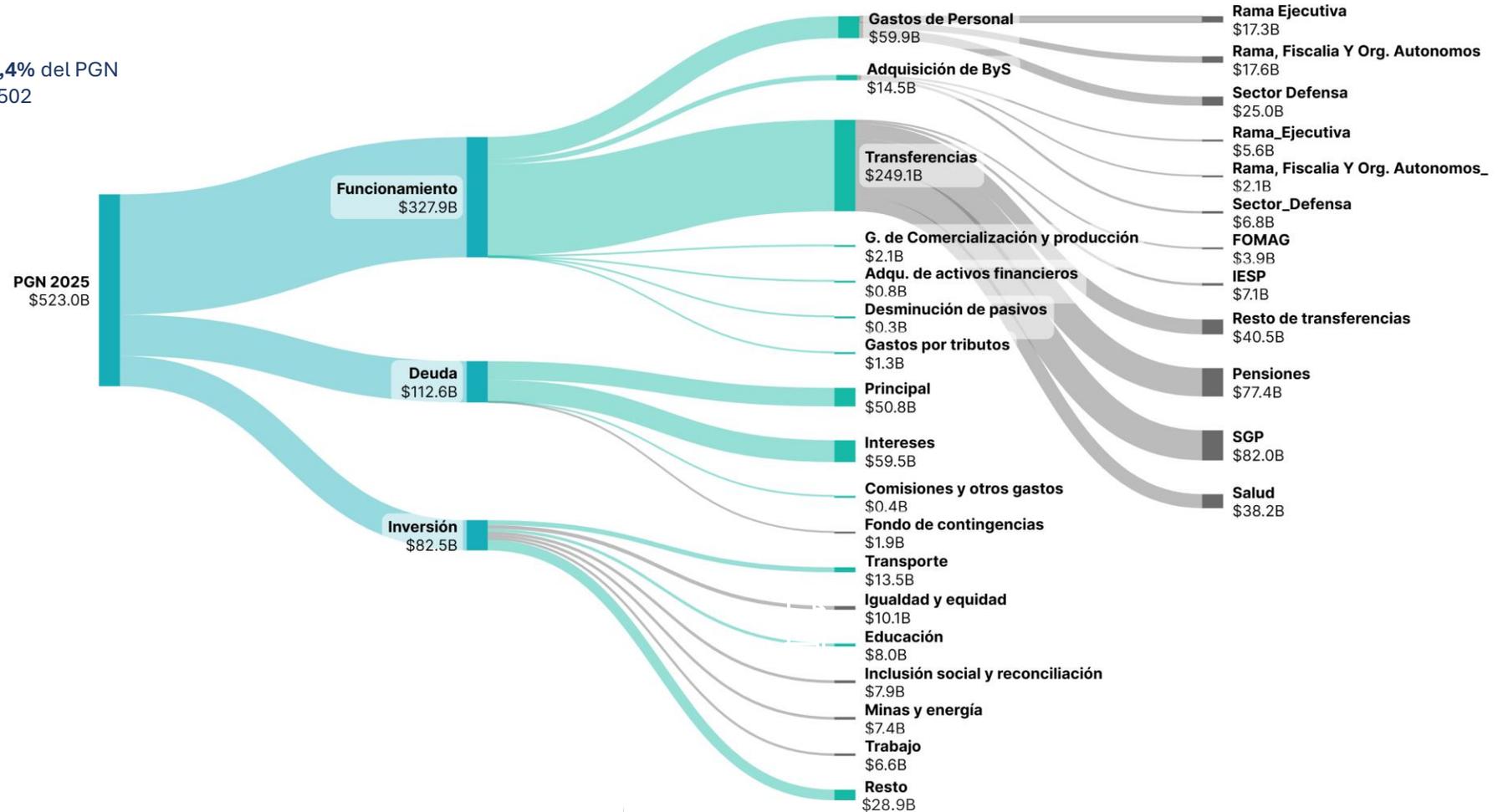


# El PGN 2025 apuesta por impulsar la inversión y el gasto social que se transfiere por mandato legal

Cifras en miles de millones de pesos

Transferencias + Inversión = **63,4%** del PGN  
\$249.038 + \$82.464 = \$331.502

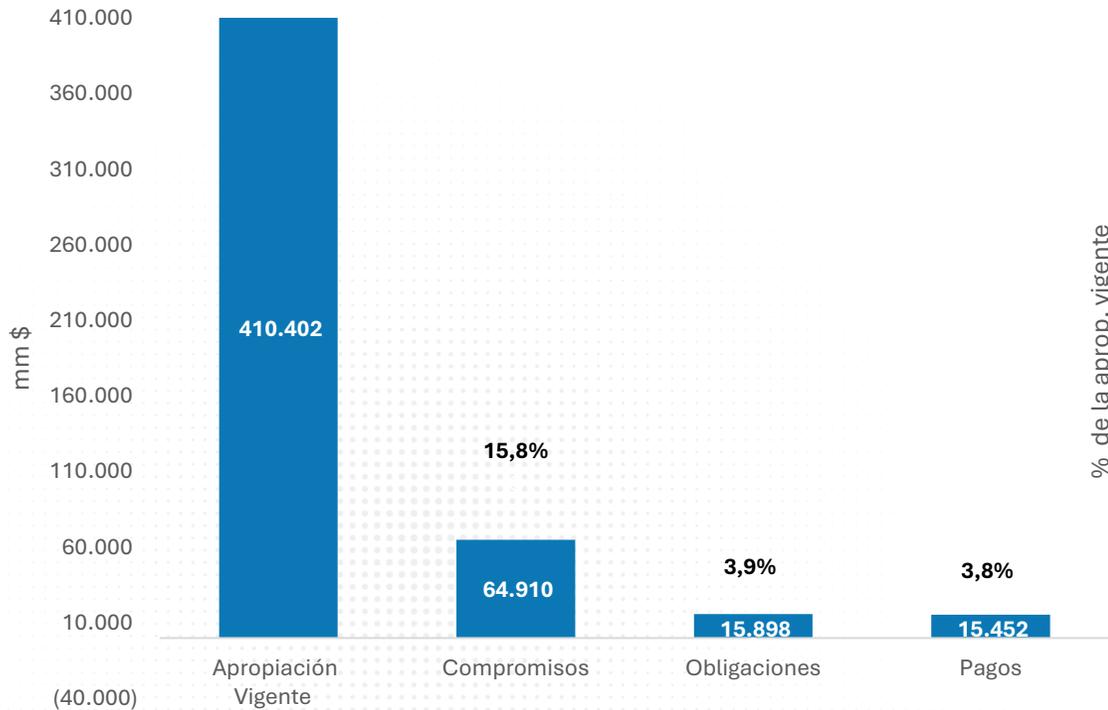
**Total \$523.007**



# Sin deuda se comprometió \$64,9 billones; 42,3% más que en enero de 2024

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución PGN 2025 sin deuda



Sin deuda se adquirieron compromisos contractuales por \$64,9 billones (15,8%); 42,3% más que en enero 2024 (\$45,6 billones).

Gracias a la gestión contractual, se recibieron bienes y servicios por \$15,9 billones; 3,9% del gasto sin deuda autorizado para todo el año.

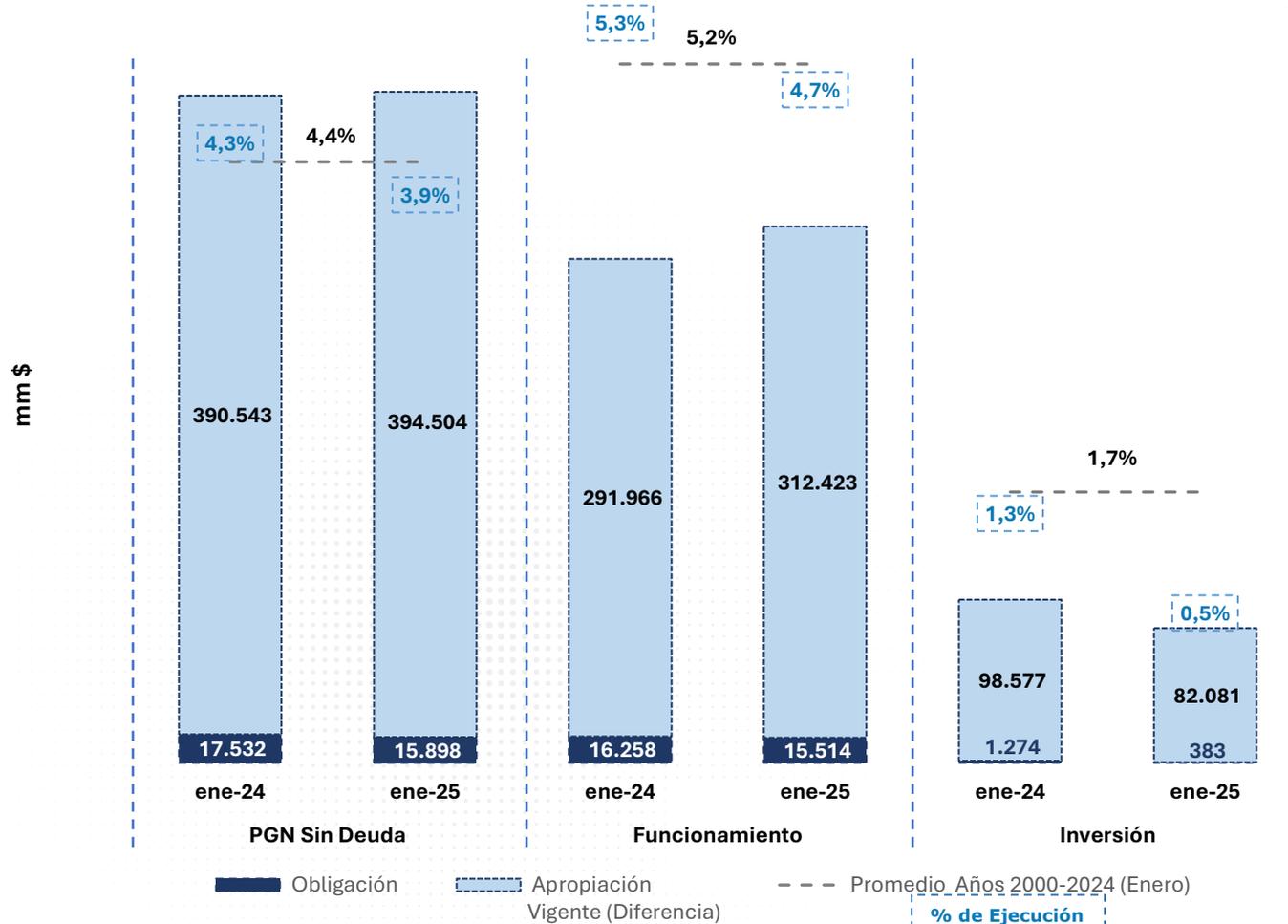
Los pagos ascendieron a \$15,5 billones; 97,2% de las obligaciones de este tipo y 3,8% de la apropiación vigente.



# En enero las obligaciones de gasto llegaron a 3,9% de la apropiación anual sin deuda

Cifras en miles de millones de pesos

## PGN 2024 – 2025 por tipo de gasto y comparación histórica



Sin deuda, la ejecución de enero, medida por obligaciones fue

3,9% de la apropiación total del año

0,4% inferior a la registrada en enero de 2024 (4,3%)

0,5% menor que el promedio del periodo 2000-2024 (4,4%)



# DETALLE DE LA EJECUCIÓN PGN 2025 Y REZAGO 2024



# En funcionamiento se obligó 4,7% del total apropiado (\$327.938 mm)

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución Funcionamiento por cuentas

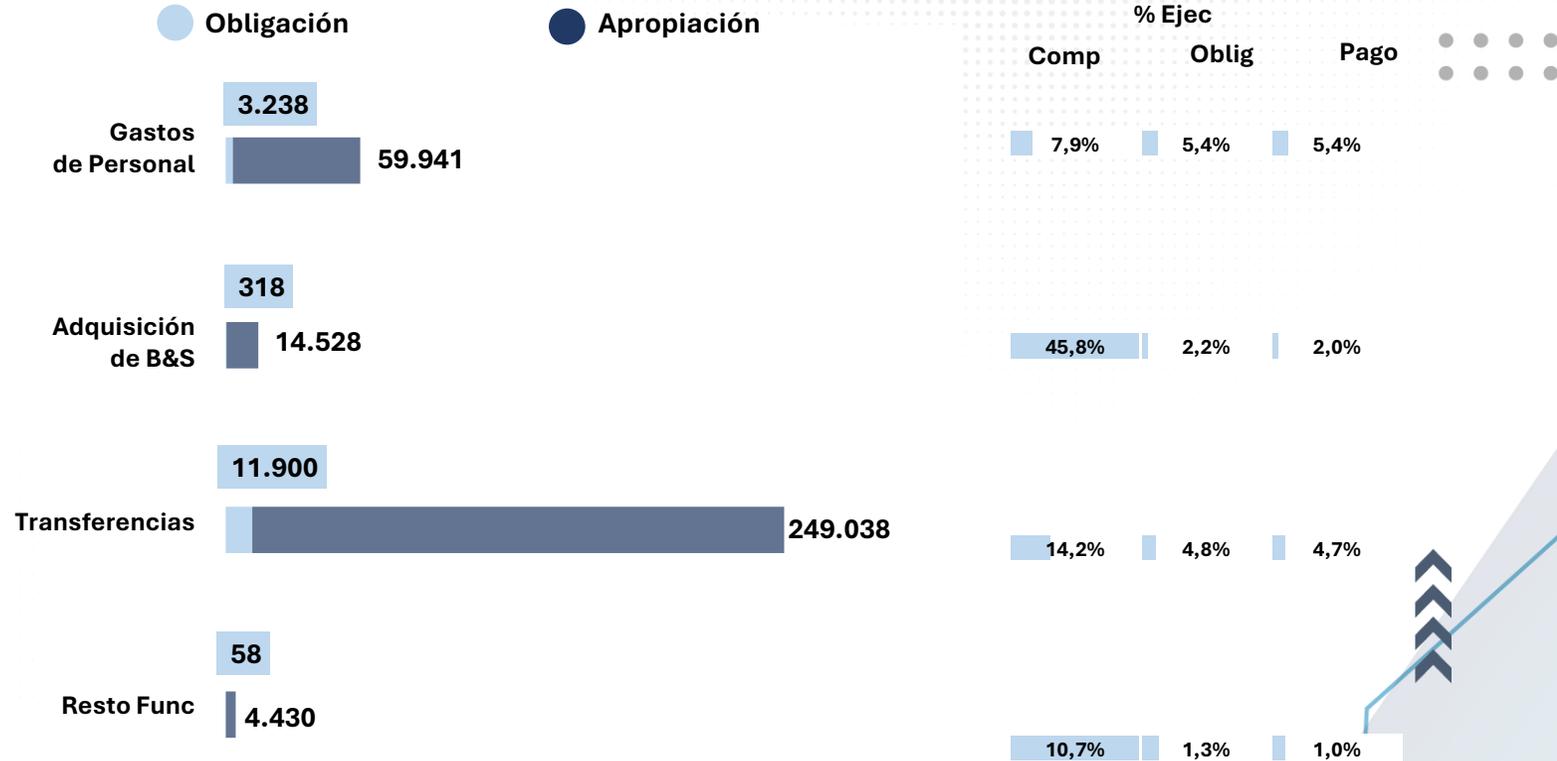
La ejecución de **funcionamiento** (4,7%), medida por las obligaciones de pago, resultó **0,5% inferior** a su promedio histórico 2000-2024 (5,2%).

Las **transferencias** son el rubro de funcionamiento más representativo, con **75,9%** del total anual programado, es decir **\$249 billones**.

Del total anual de **transferencias** se obligaron **\$11,9 billones**, 4,8% del total anual. Gastos dirigidos a la inversión territorial, pensiones, y atención en salud, entre otras.

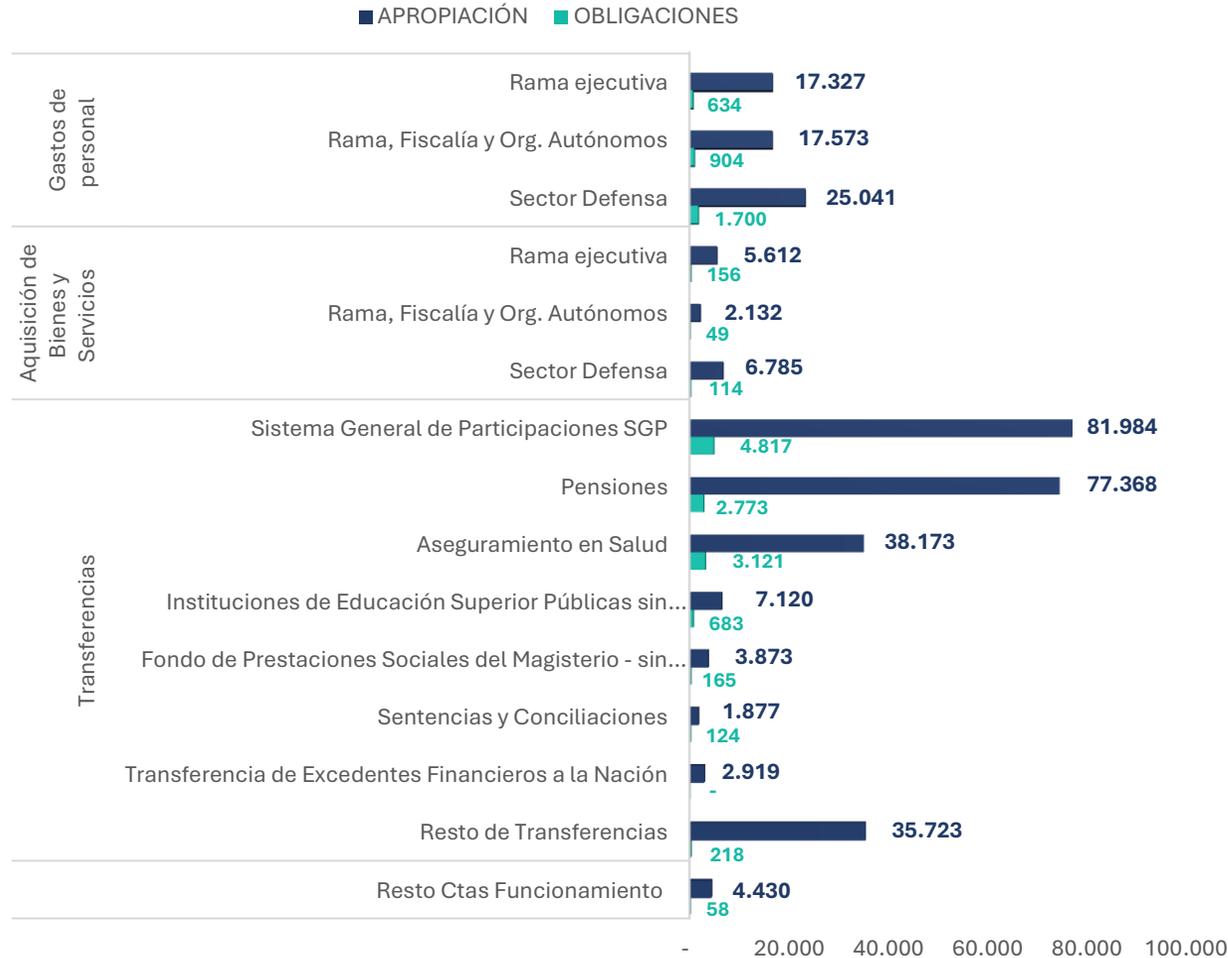
La ejecución de los **gastos de personal** sumó **\$3,2 billones**, es decir el **5,4%** del total apropiado.

La **adquisición de bienes y servicios** se ejecutó de forma consistente con la austeridad del gasto, y llegó a **\$318 mm** (2,2% del total).



\*Resto cuentas Funcionamiento: Incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos Gastos por Tributos, Multas, Sanciones Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

# La ejecución del funcionamiento respondió a las inflexibilidades presupuestales existentes



En cumplimiento de mandatos constitucionales y legales, el **95,7%** de las obligaciones por transferencias correspondió a cuatro rubros: SGP, pensiones, aseguramiento en salud e instituciones de educación superior.

El **80,4%** de las obligaciones por gastos de personal se originó en los sectores de defensa, rama judicial, fiscalía y organismos autónomos.

El **51,1%** de las obligaciones de gasto por adquisición de bienes y servicios públicos provino de los sectores de defensa, rama judicial, fiscalía y organismos autónomos.

\*Resto cuentas Funcionamiento: Incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos Gastos por Tributos, Multas, Sanciones Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

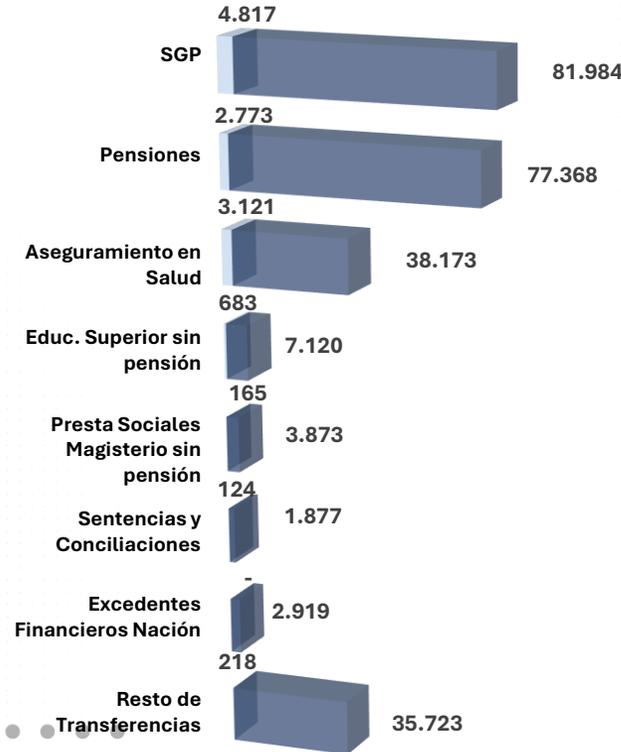
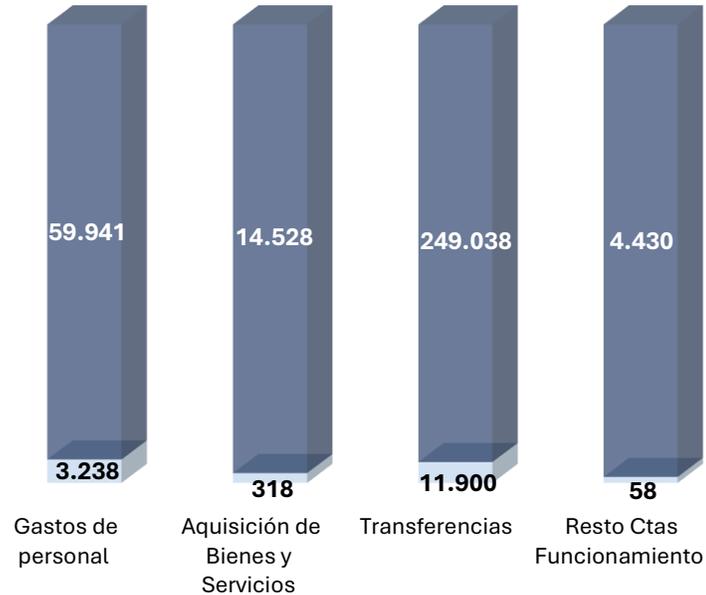
# La ejecución del funcionamiento respondió a las inflexibilidades presupuestales existentes

Del gasto de funcionamiento (327.938 mm) las transferencias representan 75,9% (249.038 mm)

De las cuales se obligó el 4,8% (\$11,9 billones)

El 58,2% del resto de transferencias se destinó para Otras transferencias previo concepto y Promoción y Prevención en salud

Cifras en miles de millones de pesos



\*Resto cuentas Funcionamiento: Incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

● Apropiación

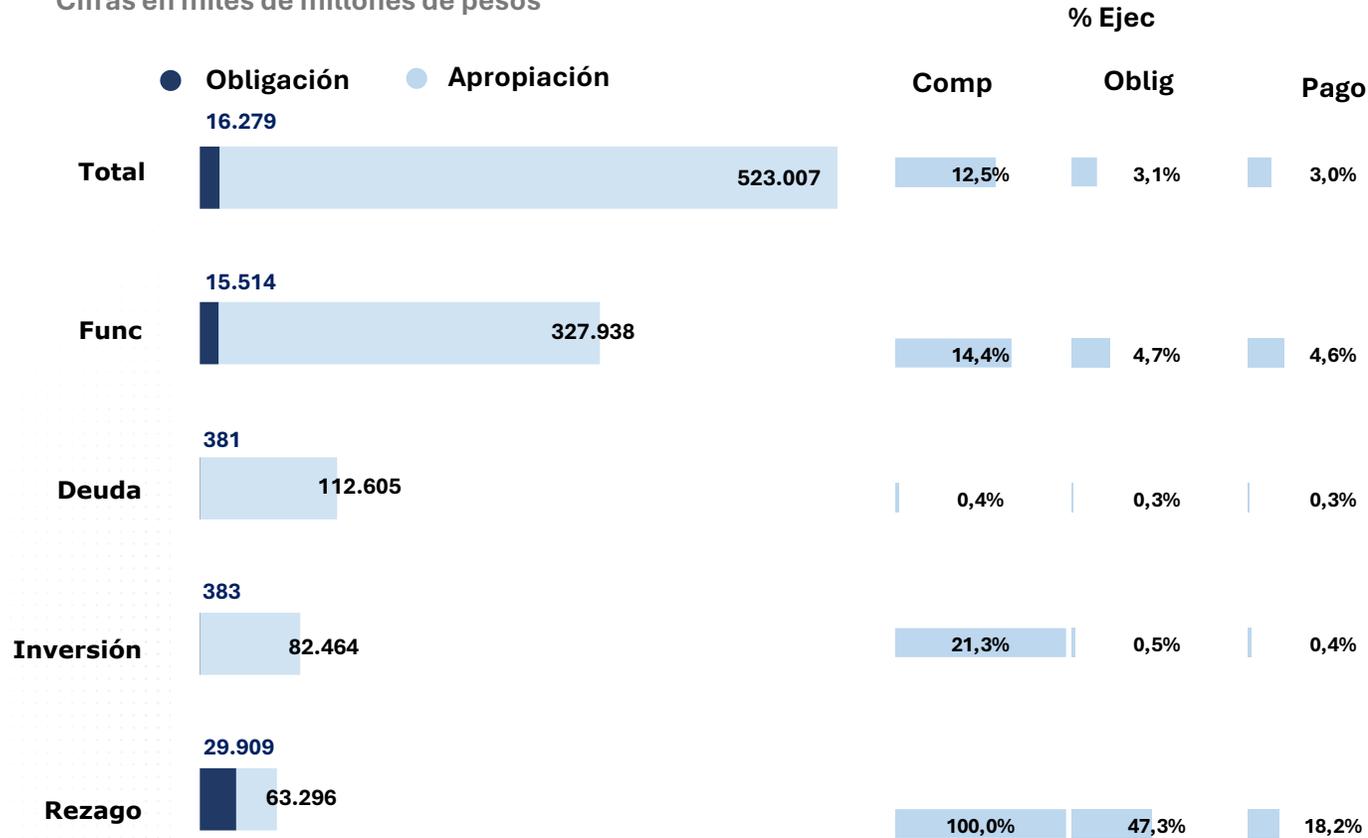
● Obligación

Resto transferencias	Apropiación	Obligación	% ejecución
Otras transferencias previo concepto	16.009,0	-	0,0%
Promoción y prevención en salud	4.764,8	14,2	0,3%
Fondo Reparación de Víctimas	1.566,2	0,0	0,0%
Alimentación y atención de internos	1.410,6	27,5	2,0%
Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad	669,1	-	0,0%
Cubrimiento del riesgo del deslizamiento del salario mínimo	658,8	-	0,0%
Aportes a Findeter - subsidios agua potable y reestructuración hospitales	657,2	-	0,0%
Fondo Nacional de Calamidades	650,0	-	0,0%
Capitalización de Entidades Públicas	616,7	-	0,0%
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	615,9	-	0,0%
Transferencias EICE'S	514,0	18,5	3,6%
Transferencias al Hospital Militar	420,0	45,0	10,7%
Prestaciones sociales	404,0	15,7	3,9%
Fondo de Defensa Derechos Colectivos	378,6	-	0,0%
Participación IVA Antiguas Intendencias y Comisarias	372,8	-	0,0%
Servicios médicos	371,4	0,0	0,0%
Otras transferencias	5.644,3	96,7	1,7%
<b>Total Transferencias</b>	<b>35.723,4</b>	<b>217,7</b>	<b>0,6%</b>

# La inversión se ejecutó en línea con la entrega efectiva de bienes y servicios

## Ejecución PGN 2025 y rezago PGN 2024

Cifras en miles de millones de pesos



En inversión se comprometieron \$17,6 billones; 19,2% más que lo comprometido en enero 2024 (\$14,8 billones).

La entrega de bienes y servicios asociada a la inversión sumó \$383 mil millones del valor anual programado; 69,9% menos que en enero 2024 (\$1,3billones).

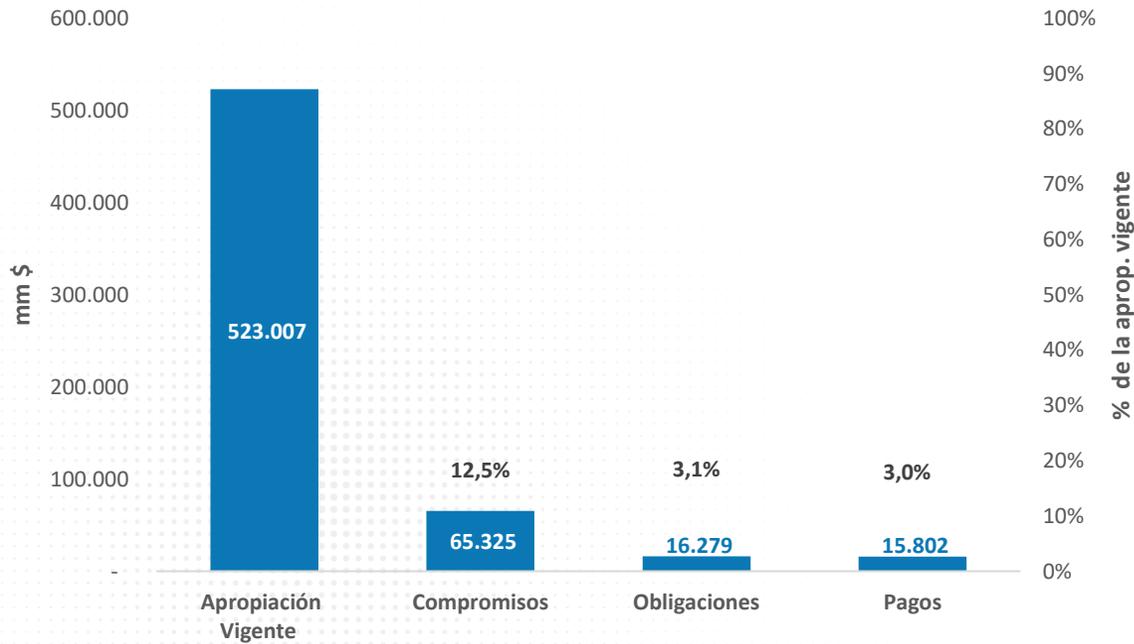
La menor ejecución de la inversión en términos de obligaciones refleja el esfuerzo gubernamental porque el giro de recursos guarda relación con la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.



# En 2025 se comprometió 12,5% del gasto con deuda autorizado

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución PGN 2024



El total aprobado mediante el Decreto 1523 de 2024, no ha sido modificado, de tal suerte que al cierre de enero el monto de recursos disponibles ascendió a \$523 billones.

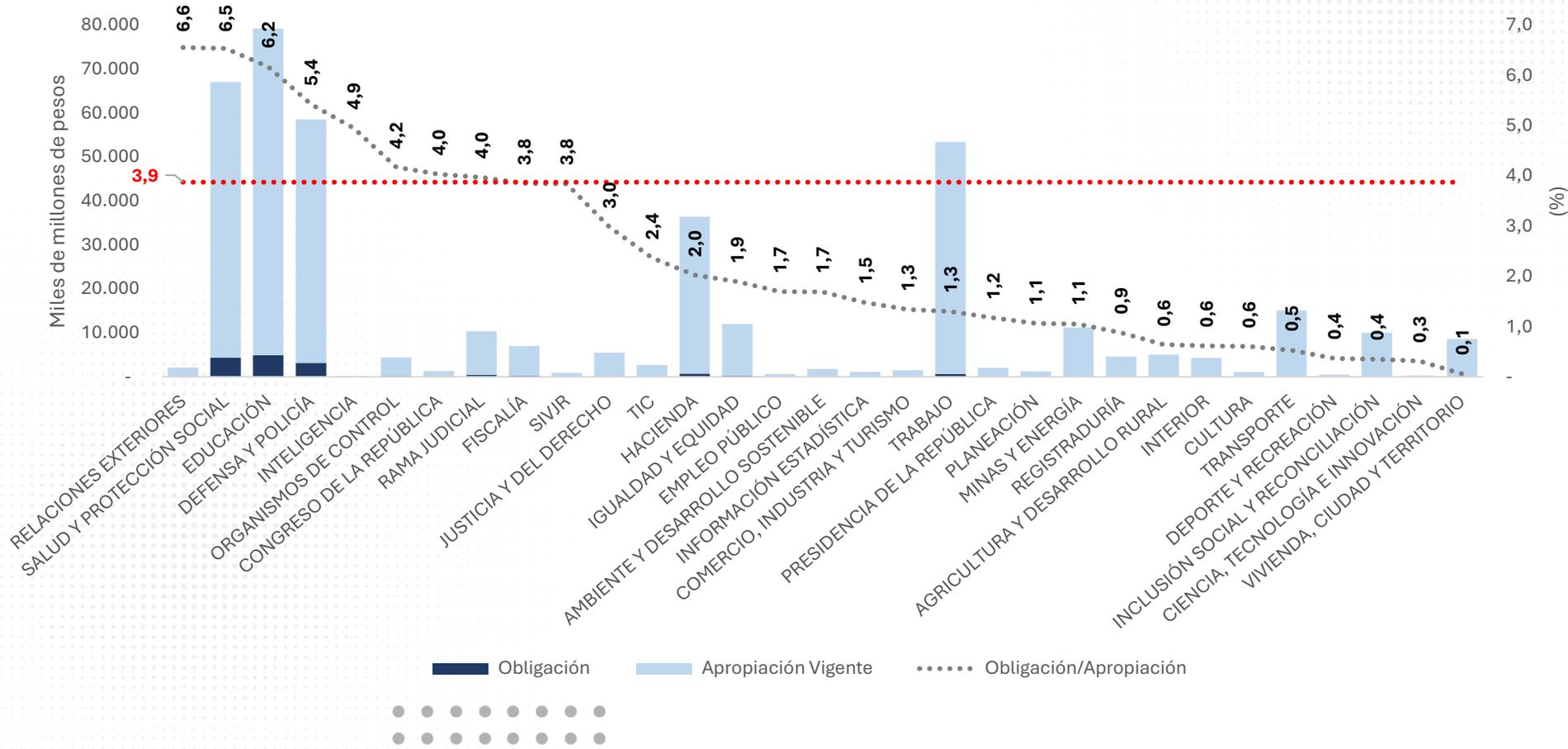
De este total, se comprometió 12,5%, se adquirieron obligaciones por 3,1% y se realizaron pagos por el 3%.

Del total pagado, \$350 mil millones corresponden al Servicio de la Deuda; esto es 0,3% del total apropiado por este concepto para todo el año.

# Los sectores de Relaciones Exteriores, Salud y Protección Social evidenciaron los mayores porcentajes de ejecución presupuestal a Enero

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución Sectorial PGN 2025 sin deuda



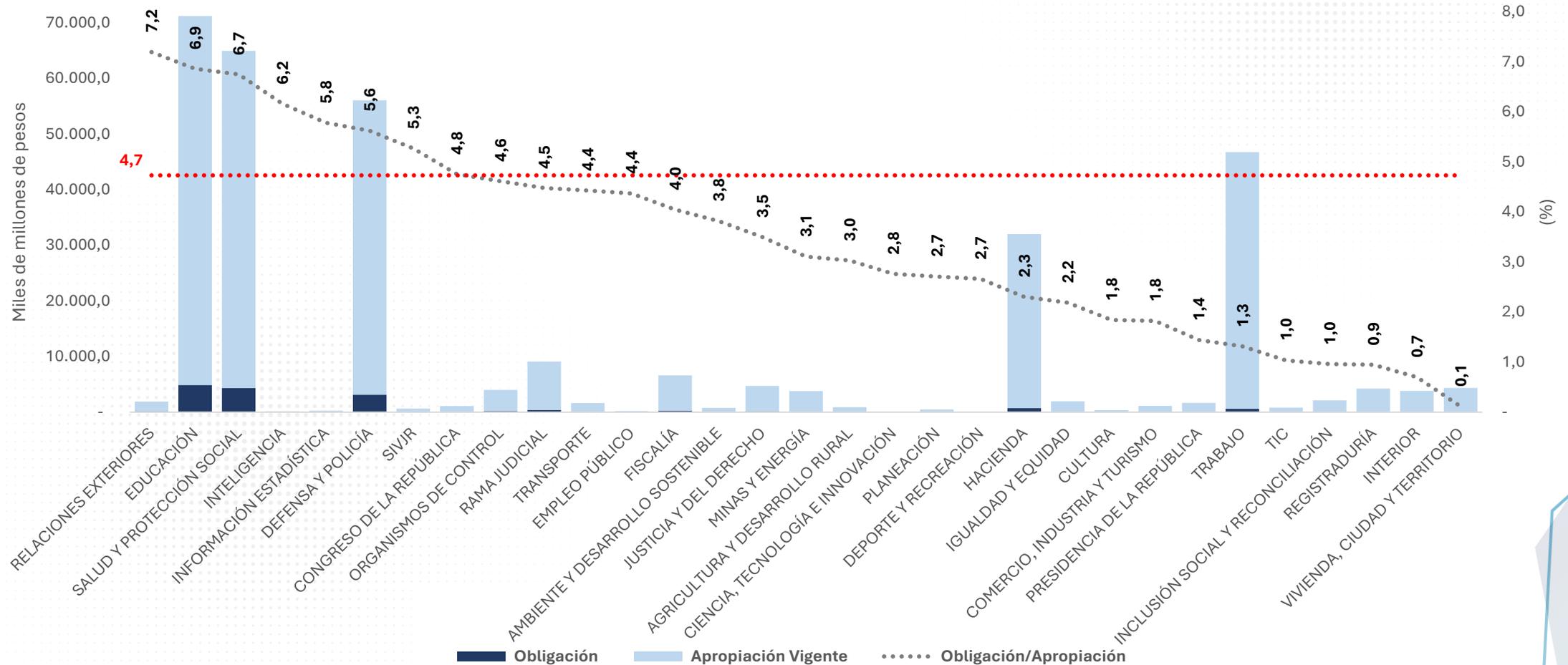
\*3,9% corresponde al promedio de los sectores en enero de 2025

El promedio velocidad de ejecución (2000-2024) a enero: 4,4%

# Relaciones Exteriores, Salud y Protección Social y Educación fueron los sectores el mayor % de ejecución de Funcionamiento

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución Sectorial Funcionamiento PGN 2025

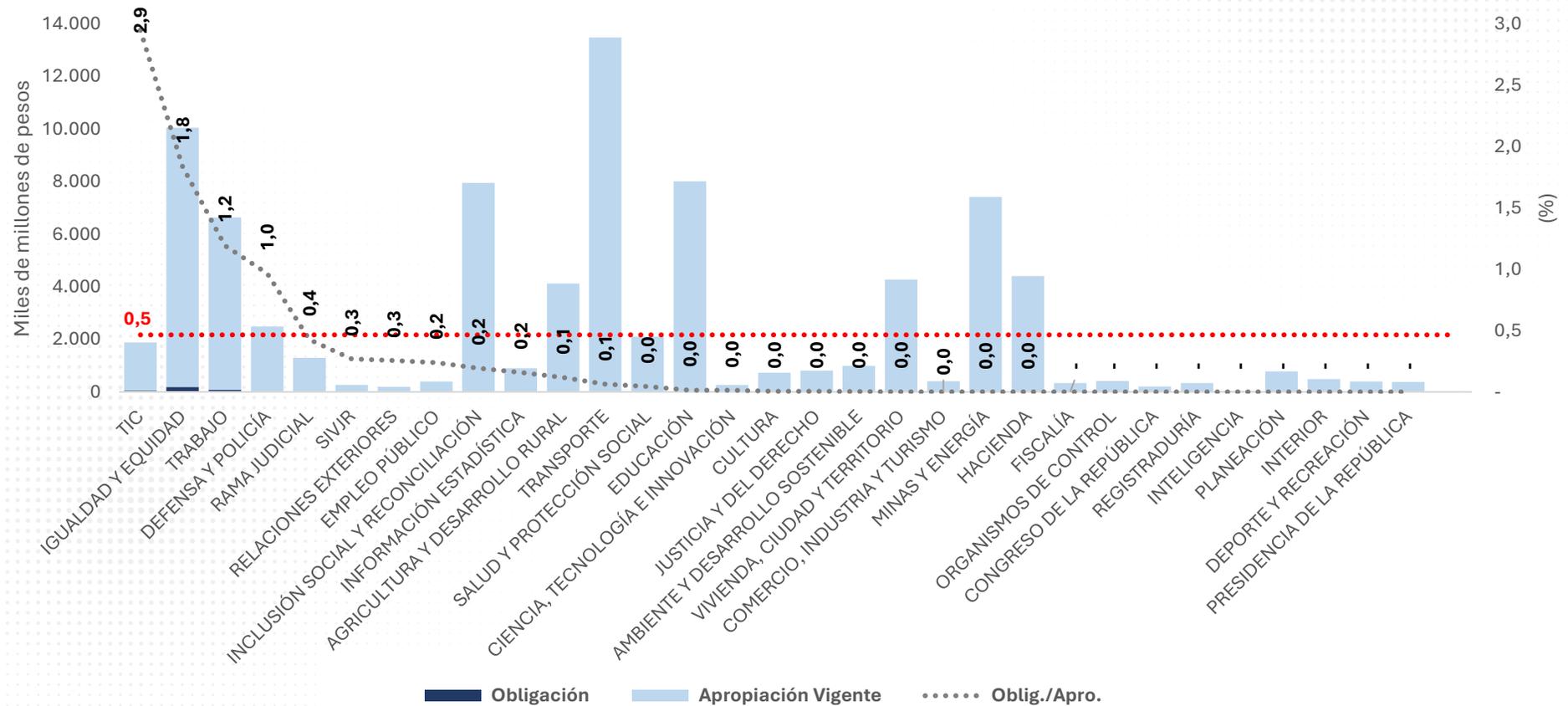


\* 4,7% corresponde al promedio de los sectores en enero de 2025  
El promedio velocidad de ejecución (2000-2024) a **enero**: 5,2%

# TIC, Igualdad y Equidad y Trabajo fueron los sectores el mayor % de ejecución de Inversión

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución Sectorial Inversión PGN 2025



\* 0,5% corresponde al promedio de los sectores en enero de 2025  
El promedio velocidad de ejecución (2000-2024) a **enero**: 1,7%

## Los sectores con mayor apropiación de inversión son: Transporte, Igualdad y equidad, Educación, Inclusión y Reconciliación y Minas y Energía

Cifras en miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente	Obligación
Transporte	13.488,1	8,4
Igualdad y equidad	10.050,7	184,8
Educación	8.013,0	1,2
Inclusión social y reconciliación	7.949,2	15,3
Minas y energía	7.419,5	0,0
Trabajo	6.642,0	79,2
Hacienda	4.406,2	0,0
Vivienda ciudad y territorio	4.273,9	0,1
Agricultura y desarrollo rural	4.124,0	4,9
Defensa y policía	2.483,5	24,0
Salud y protección social	2.099,7	0,9
Tecnologías de la información y las comunicaciones	1.876,6	55,4
Rama judicial	1.300,0	5,5
Ambiente y desarrollo sostenible	992,9	0,0
Información estadística	898,6	1,4
Justicia y del derecho	807,3	0,0
Planeación	776,1	-
Cultura	734,0	0,0
Interior	483,4	-
Organismos de control	419,7	-
Comercio industria y turismo	403,9	0,0
Deporte y recreación	400,0	-
Empleo público	397,5	0,9
Presidencia de la república	379,3	-
Registraduría	341,1	-
Fiscalía	339,7	-
Ciencia tecnología e innovación	267,0	0,0
Sistema integral de verdad justicia reparación y no repeti	265,8	0,7
Congreso de la república	200,0	-
Relaciones exteriores	193,4	0,5
Inteligencia	38,2	-
<b>Total Inversión</b>	<b>82.464,2</b>	<b>383,5</b>

### Ejecución por Programas de Inversión

En enero, los sectores con mayor ejecución de inversión en términos de entrega de bienes y servicios fueron:

- Tecnologías de la información y las comunicaciones, obligó \$55 mil millones (2,9%),
- Igualdad y equidad, obligó \$185 mil millones (1,8%),
- Trabajo obligó \$79 mil millones (1,2%),
- Defensa y policía obligó \$24 mil millones (1%)
- Rama Judicial obligó \$6 mil millones (0,4%)





## Sectores con mayor ejecución en Inversión



### TIC

Se obligó 55 mm (5,1%) en el programa “Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional”

2,9%



### Trabajo

Se obligó 72 mm (1,5%) del programa más representativo “Formación para el trabajo”

1,2%



### Rama Judicial

Se obligó 6 mm (0,4%) del programa más representativo “Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia”

0,4%



### Igualdad y Equidad

Se obligó 183 mm (2%) en el programa “Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes”

1,8%



### Defensa y policía

Se obligó 24 mm (1,6%) en el programa más representativo “Capacidades de las fuerzas militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional”

1%



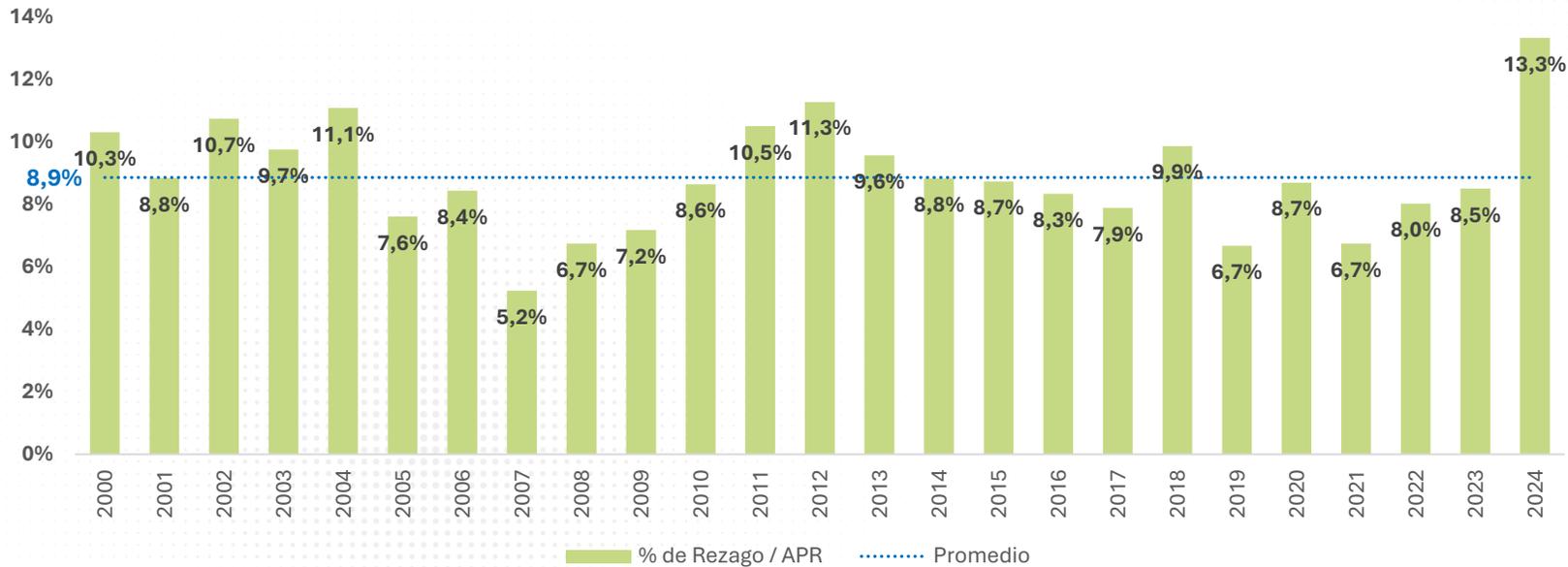
# REZAGO 2024



# Histórico de constitución de rezago presupuestal

## Porcentaje del rezago / APR vigente

%Rezago / APR Vigente 2000-2024



Como se aprecia en el gráfico, el rezago presupuestal 2024 que debe ser pagado en 2025 representó 13,3% de la apropiación final vigente (\$475,2 Billones).

Desde el año 2000 este indicador ha oscilado en función de la entrega de los bienes y servicios contratados; y en 2024 fue 4,5 puntos porcentuales superior a su promedio de los últimos cinco lustros (8,9%).

Esto último, debido a que la gestión de ingresos efectivos, hecha a través del programa anual de caja (PAC), priorizó la entrega efectiva de bienes y servicios, en línea con el cumplimiento de la regla fiscal.

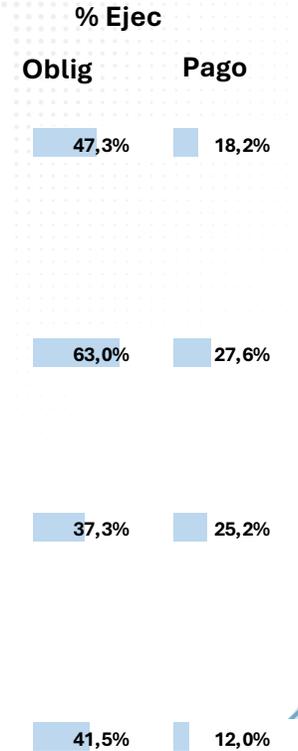
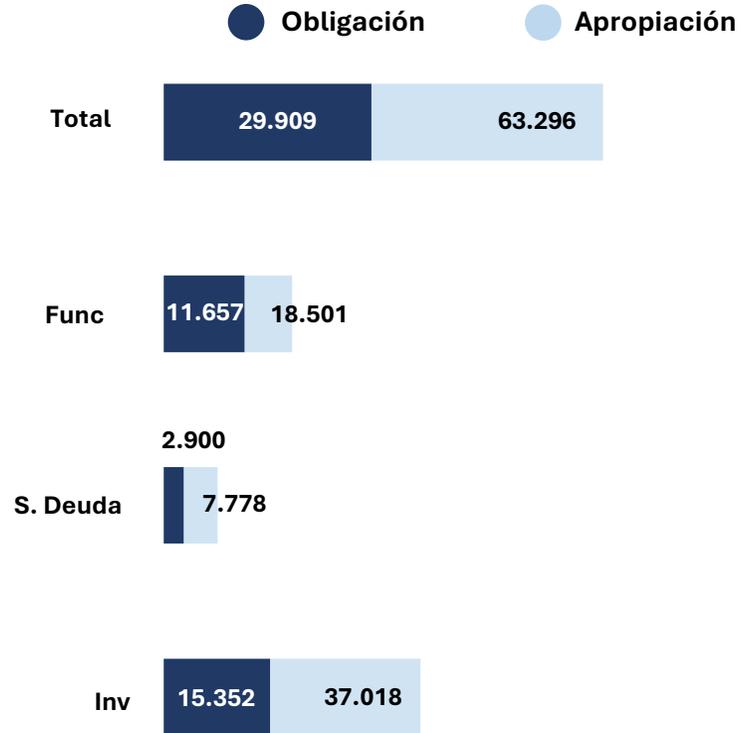
# A 31 de enero 2025 se obligó 47,3% del rezago presupuestal constituido al cierre de 2024

Cifras en miles de millones de pesos



El rezago total constituido ascendió a \$63,3 billones (3,6% del PIB) y las obligaciones sumaron \$29,9 billones (incluye Deuda).

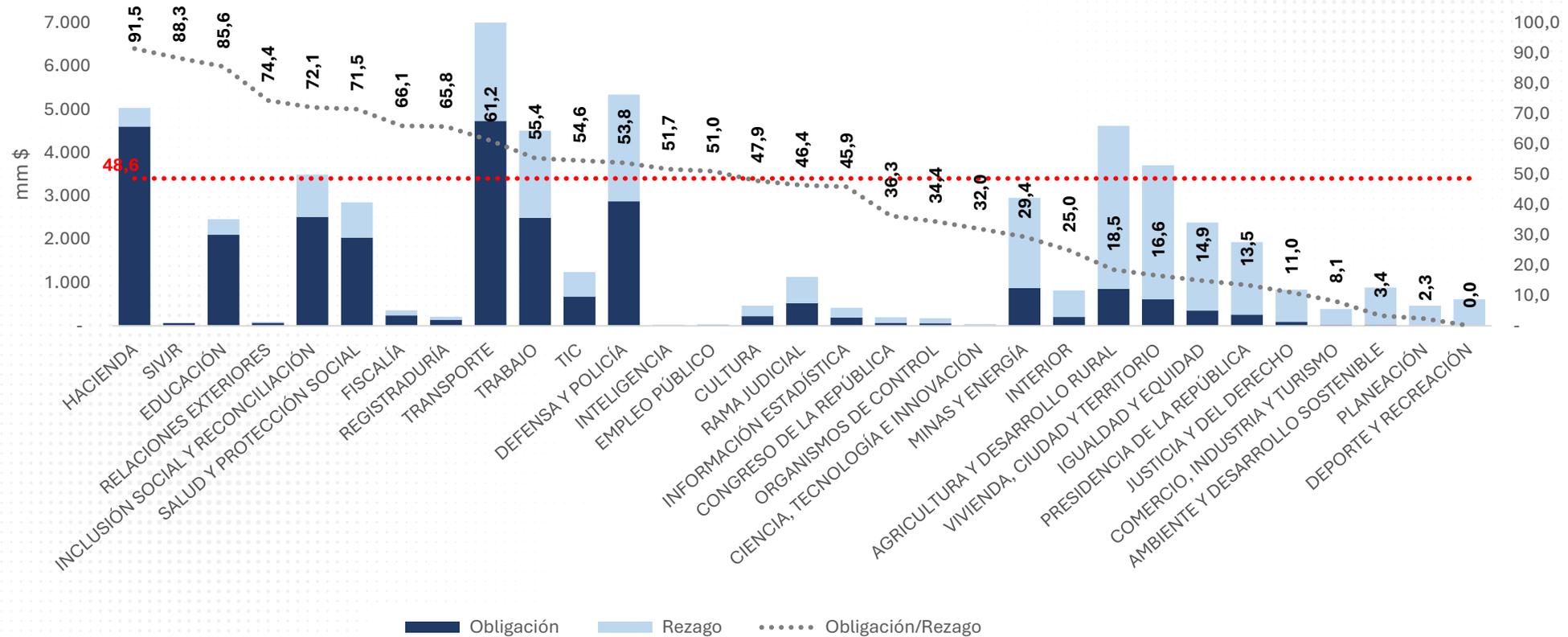
Del total obligado \$15,4 billones fueron inversión, \$11,7 billones funcionamiento y \$2,9 billones servicio a la deuda.



# El sector con mayor porcentaje de ejecución del rezago presupuestal constituido en 2024 y pagado en 2025 fue Hacienda

Cifras en miles de millones de pesos

## Ejecución Sectorial del rezago presupuestal 2024 (Sin Deuda)



\* 48,6% corresponde al promedio de ejecución de rezago de los sectores en enero de 2025



## Deuda (\$7,8 billones)

El Servicio de la Deuda constituyó la mayor parte de las reservas en Préstamos y Títulos de deuda.



## Defensa y Policía (\$5 billones)

El sector Defensa constituyó la mayor parte de las reservas en Adquisición de bienes y servicios y en proyectos de Inversión relacionados con Construcción sedes para el sector y fortalecimiento de los medios navales para la protección de la soberanía nacional.



## Hacienda (\$5 billones)

El sector Hacienda constituyó la mayor parte de las reservas en Fonpet y en proyectos de Inversión, relacionados con Sistemas de transporte masivo (metro ligero de la 80 Medellín, tramo 1 de la primera línea de metro de Bogotá y Regiotram de occidente).



## Trabajo (\$4,5 billones)

El sector Trabajo constituyó la mayor parte de las reservas en Pensiones y en proyectos de Inversión, relacionados con el fortalecimiento del servicio de formación profesional del SENA.



## Transporte (\$7,6 billones)

El sector transporte constituyó la mayor parte de las reservas en Inversión, en mayor medida en proyectos relacionados con construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura para conectar territorios, gobiernos y poblaciones.



## Agricultura y desarrollo rural (\$4,6 billones)

El sector Agricultura constituyó la mayor parte de las reservas en Inversión, en mayor medida en proyectos relacionados con cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, programa de reforma agraria y reforma rural integral y servicio financiero y gestión del riesgo para el sector agropecuario y rural sostenible, la agroindustrialización y la producción agroalimentaria nacional.



## Vivienda, ciudad y territorio (\$3,7 billones)

El sector Vivienda constituyó la mayor parte de las reservas en proyectos de Inversión, relacionados con Subsidio familiar de vivienda y acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales.

De los \$61,6 billones constituidos por concepto de Reservas Presupuestales, \$53,8 billones corresponden a gastos de funcionamiento e inversión.

El servicio a la Deuda constituyó reservas presupuestales por \$7,8 billones

El 85% de Reservas (sin deuda), equivalente a \$45,8 billones, se concentran en los siguientes 12 sectores:

- Transporte
- Defensa y policía
- Hacienda
- Agricultura y desarrollo rural
- Trabajo
- Vivienda, ciudad y territorio
- Inclusión social y reconciliación
- Minas y energía
- Salud y protección social
- Educación
- Igualdad y equidad
- Presidencia de la República





## Inclusión social y reconciliación (\$3,3 billones)

El sector Inclusión constituyó la mayor parte de las reservas en el fondo para la reparación de las víctimas (Art.54 ley 975 de 2005) y en proyectos de Inversión relacionados con infraestructura social y hábitat para la paz total Y medidas de reparación en las víctimas del conflicto, así como transferencias monetarias para población en situación de pobreza.



## Educación (\$2,4 billones)

El sector Educación constituyó la mayor parte de las reservas en proyectos de Inversión relacionados con programa de alimentación escolar, política de gratuidad y estrategias para la financiación del acceso, en la educación superior, mejoramiento de condiciones de infraestructura y calidad de las instituciones de educación superior.



## Igualdad y equidad (\$2,2 billones)

El sector Igualdad constituyó la mayor parte de las reservas en el fondo para la superación de brechas de desigualdad poblacional e inequidad territorial (art. 72- Ley 2294/2023) y fortalecimiento de oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades.



## Minas y energía (\$2,9 billones)

El sector Minas constituyó la mayor parte de las reservas en proyectos de Inversión, relacionados con subsidios de gas estratos 1 y 2, implementación de soluciones energéticas sostenibles y desarrollo de las fuentes no convencionales de energía en el territorio. Así como subsidio distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico nacional.



## Salud y protección social (\$2,8 billones)

El sector Salud constituyó la mayor parte de las reservas en apoyo a programas de desarrollo de la salud Ley 100 de 1993 y el incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Así como el mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud.



## Presidencia de la República (\$1,9 billones)

El sector Presidencia constituyó la mayor parte de las reservas en funcionamiento, en mayor medida en la atención de desastres y emergencias (fondo nacional de gestión del riesgo de desastres) y el Fondo Colombia en Paz decreto 691 de 2017.

TOTAL RESERVAS SIN DEUDA	\$	53.835
TRANSPORTE	\$	7.638
DEFENSA Y POLICÍA	\$	5.007
HACIENDA	\$	5.006
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$	4.602
TRABAJO	\$	4.467
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$	3.709
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$	3.318
MINAS Y ENERGÍA	\$	2.863
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$	2.831
EDUCACIÓN	\$	2.355
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$	2.152
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$	1.932
RAMA JUDICIAL	\$	1.106
TIC	\$	949
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$	872
INTERIOR	\$	812
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$	800
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$	611
PLANEACIÓN	\$	458
CULTURA	\$	449
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$	416
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$	355
FISCALÍA	\$	352
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	\$	198
REGISTRADURÍA	\$	189
ORGANISMOS DE CONTROL	\$	166
RELACIONES EXTERIORES	\$	71
SIVJRNR	\$	69
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$	40
INTELIGENCIA	\$	26
EMPLEO PÚBLICO	\$	17

\$45,8 bll  
85%

# APLAZAMIENTO PGN 2025



Cifras en miles de millones de pesos

## Aplazamiento PGN 2025



Sector	APR vigente	Aplazamiento	APR despues de Aplazamiento
HACIENDA	\$36.432	\$3.751	\$32.681
TRABAJO	\$53.404	\$2.850	\$50.555
TRANSPORTE	\$17.127	\$1.542	\$15.585
DEFENSA Y POLICÍA	\$59.081	\$922	\$58.159
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$12.017	\$669	\$11.348
REGISTRADURÍA	\$4.593	\$600	\$3.993
INTERIOR	\$4.312	\$400	\$3.912
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$8.626	\$313	\$8.313
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$67.075	\$212	\$66.863
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	\$1.314	\$167	\$1.146
OTROS*	\$259.026	\$574	\$258.452
<b>TOTAL</b>	<b>\$523.007</b>	<b>\$12.000</b>	<b>\$511.007</b>

\*Otros sectores: Relaciones Exteriores, Planeación, Agricultura y Desarrollo Rural, Justicia y del Derecho, Comercio, Industria y Turismo, Presidencia de la República, Deporte y Recreación, Fiscalía, Cultura, Inteligencia, Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empleo Público, Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación, Inclusión Social y Reconciliación, Información Estadística, Organismos de Control, Rama Judicial, Servicio de la Deuda Pública Nacional, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

## Deuda

Es importante indicar que el servicio a la deuda no se aplazó de acuerdo con el Decreto de Aplazamiento 69 del 24 de enero del 2025

## Funcionamiento

Sector	APR vigente	Aplazamiento	APR despues de Aplazamiento
TRABAJO	\$46.762	\$2.850	\$43.913
HACIENDA	\$32.026	\$1.695	\$30.331
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$1.967	\$669	\$1.298
REGISTRADURÍA	\$4.252	\$599	\$3.652
DEFENSA Y POLICÍA	\$56.046	\$428	\$55.617
INTERIOR	\$3.821	\$400	\$3.421
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$64.975	\$212	\$64.764
CONGRESO DE LA REPÚBLICA*	\$1.113	\$167	\$945
RELACIONES EXTERIORES	\$1.902	\$142	\$1.760
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$902	\$109	\$793
OTROS**	\$114.173	\$319	\$113.854
<b>TOTAL</b>	<b>\$327.938</b>	<b>\$7.591</b>	<b>\$320.347</b>

\* Para este sector se realiza estimación de aplazamiento en Funcionamiento, pero la decisión es autónoma del ente legislativo

\*\*Otros sectores: Transporte, Justicia y del Derecho, Comercio, Industria y Turismo, Presidencia de la República, Planeación, Deporte y Recreación, Fiscalía, Cultura, Inteligencia, Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Empleo Público, Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación, Inclusión Social y Reconciliación, Información Estadística, Organismos de Control, Rama Judicial, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Vivienda, Ciudad y Territorio

## Inversión

Sector	APR vigente	Aplazamiento	APR despues de Aplazamiento
HACIENDA	\$4.406	\$2.055	\$2.351
TRANSPORTE	\$13.488	\$1.454	\$12.034
DEFENSA Y POLICÍA	\$2.483	\$493	\$1.990
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$4.274	\$313	\$3.961
PLANEACIÓN	\$776	\$93	\$683
OTROS*	\$57.036	\$1	\$57.036
<b>TOTAL</b>	<b>\$82.464</b>	<b>\$4.409</b>	<b>\$78.055</b>

\*Otros sectores: Registraduría, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencia, Tecnología e Innovación, Comercio, Industria y Turismo, Congreso de la República, Cultura, Deporte y Recreación, Educación, Empleo Público, Fiscalía, Igualdad y Equidad, Inclusión Social y Reconciliación, Información Estadística, Inteligencia, Interior, Justicia y del Derecho, Minas y Energía, Organismos de Control, Presidencia de la República, Rama Judicial, Relaciones Exteriores, Salud y Protección Social, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Trabajo



# ANEXOS



## Mediante el PGN 2025 se entregó B&S y pagó deuda por \*\$46,2 billones (2,6% del PIB) en enero 2025



Las apropiaciones totales de gasto acumuladas al mes de enero 2025 son de \$523 billones (29,4% del PIB) y el Rezago Presupuestal 2024 constituido fue de \$63,3 billones de pesos (3,6% del PIB).



Del total apropiado del PGN 2025, se comprometió \$65,3 billones (12,5%), se obligó \$16,3 billones (3,1%) y se pagó \$15,8 billones (3%). Entre tanto, del Rezago Presupuestal 2024 se obligó \$29,9 billones (47,3%) y se pagó \$11,5 billones (18,2%). Las obligaciones por servicio de la deuda sumaron \$381 miles de millones (0,02% del PIB).



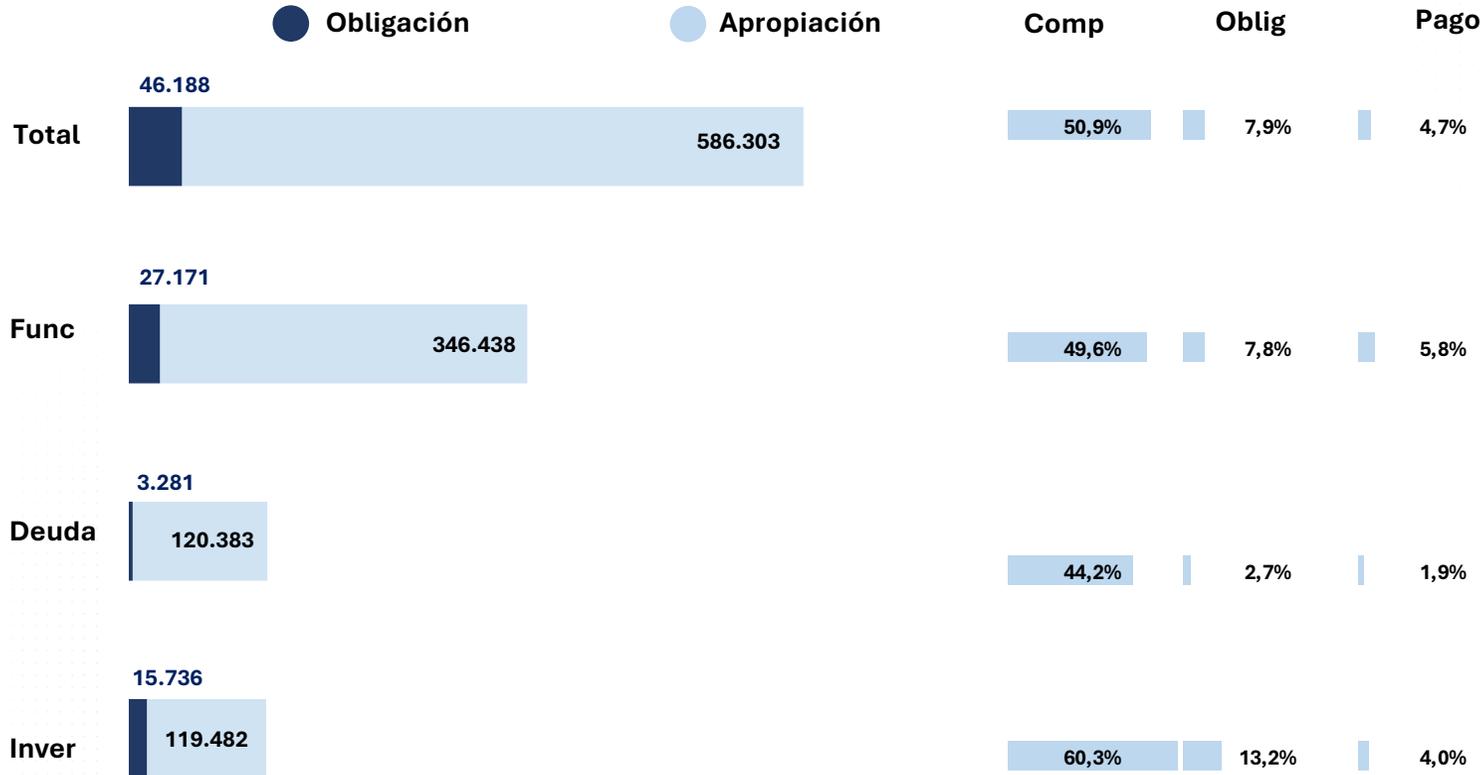
El resultado es producto principalmente de ejecución del rezago principalmente en inversión 15,4 billones (41,5%) (0,9% del PIB) y en la ejecución de los gastos de funcionamiento dirigidos en transferencias entidades territoriales, a pensiones, seguridad social en salud, y educación superior que suman \$11,4 billones (0,6% del PIB).



\*Incluye obligaciones de la vigencia con servicio a la deuda más las obligaciones del rezago 2024 ejecutadas en la vigencia 2025.

# Mediante el PGN 2025 se entregó B&S y pagó deuda por \$46,2 billones (2,7% del PIB) en enero 2025

Cifras en miles de millones de pesos



Teniendo en cuenta el rezago presupuestal 2024 que se atiende en 2025, la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos y el pago de deuda totalizaron \$46,2 billones (2,7% del PIB).

Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago” (Art. 2.8.1.7.6 Decreto 1068/2015).



\*Incluye obligaciones de la vigencia con servicio a la deuda más las obligaciones del rezago 2024 ejecutadas en la vigencia 2025.